

CASETA APEROS, CIERRES, EDIFICACIONES AUXILIARES, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, PLACAS SOLARES, PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA...



Este formulario sirve para las siguientes intervenciones en edificios de viviendas y otras actuaciones, sometidas a licencia o declaración responsable, según corresponda:

Obras medias tales como reformas, modificaciones, mejora de la accesibilidad; obras (no mayores) en edificios catalogados; obras de pavimentación de dominio privado; y otras obras de conservación, restauración, reforma o rehabilitación, no consideradas obras mayores.

Actuaciones tales como cambios de uso de inmuebles (cambio de oficina a vivienda...); divisiones de viviendas en dos; instalación de ascensores; instalación de placas solares, salas de calderas, aire acondicionado, puntos de recarga eléctrica y otras instalaciones; movimientos de tierras; propuesta conjunta comunitaria para cambio de carpintería exterior (ventanas); cierre de terrazas de viviendas; piscinas y pistas deportivas; cierres de parcelas; edificaciones auxiliares de viviendas y casetas de aperos; trabajos previos a la construcción (demoliciones parciales, sondeos, prospecciones); instalaciones prefabricadas, y cualquier otra análoga.de aperos; trabajos previos a la construcción (demoliciones parciales, sondeos, prospecciones); instalaciones prefabricadas, y cualquier otra análoga.

1. DATOS DEL SOLICITANTE¹

Nombre y Apellidos / Razón social:		NIF	F/NIE/CIF/DNI:		
Domicilio a efectos de notificacion	nes:				
Código Postal:	Localidad:	Municipio:		Provincia	
Teléfono(s):		Correo electrónico:			
	AS: El solicitante acepta recibir las notificaciones derividades. En caso de que no las acepte marque esta casilla	adas del expediente de mane	era electrónica, para lo	o que tendrá que registrar	se en la sede electrónica
(1) El solicitante será el	responsable de abonar la tasa corres	pondiente (art. 3.1 d	e la Ordenanza	Fiscal nº 104).	
2. DATOS DEL REPRE	SENTANTE				
Nombre y Apellidos:			NIF	F/NIE/CIF/DNI:	
Domicilio a efectos de notificacion	nes:		•		
Código Postal:	Localidad:	Municipio:		Provincia	
Teléfono(s):		Correo electrónico:			
RELACIÓN CON EL SOLICITAN	TE:				
Profesional con el que	rse documento justificativo de la repre exista convenio FICACIÓN O EMPLAZAMIENTO OB				n Colegio
Dirección:					
Localidad:			Provincia:		Código Postal:
REFERENCIA CATASTRAL	. (OBLIGATORIO INDICARLA)				
TITULAR DE LA PROPIEDA	AD			NIF/NIE/CIF/D	DNI:

Nombre y Apellidos / Razón social:



CASETA APEROS, CIERRES, EDIFICACIONES AUXILIARES, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, PLACAS SOLARES, PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA...

Obras de conservación, restauración, reforma, rehabilitación y demolición parcial, no consideradas obras menores ni mayores,

OVD

4. DATOS DE LA ACTUACIÓN (marque la actuación solicitada)

				,	
1	ODDAC/ACTI	IACIONES SOM	ETIDAG A DEC	LI VDVCIŲNI DE	CDUNCYDI E.

que no produzcan variación sustancial de la composición general exterior, la distribución interior o el sistema estructural, ni incremento de la superficie edificada o la volumetría, ni conlleven cambio de uso; y que no afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de patrimonio cultural.			
Movimientos de tierras no significativos (en el interior de parcela privada con superficie de actuación < 1.000 m², que afecten a menos del 50% de superficie de la parcela, separados más de 3 m. de los linderos y que no conlleven alteraciones sustanciales de la rasante ni escorrentía naturales del terreno)			
Cierres de fincas que no se produzcan en colindancia con suelo de dominio público y que no afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de protección cultural			
Instalación de energías renovables destinadas a autoconsumo menor de 10kw de potencia sobre la cubierta de edificios o espacios libres privados que no afecten significativamente a la estructura de los edificios ni afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de patrimonio cultural, separándose de los linderos al menos la altura que tengan, con mínimo de 3 m: placas solares otros			
Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, excepto en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural.			
DECLARACIÓN RESPONSABLE. Si ha marcado alguna de las casillas anteriores de este apartado 4.1, significa que el firmante del presente escrito declara que el solicitante se compromete a:			
a) Que son ciertos los datos contenidos en este documento.			
b) Que los actos a los que se refiere esta declaración cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante y después de la ejecución de los mismos.			
c) Que la intervención no afecta de ningún modo a bienes de dominio público.			
d) Que se compromete a cumplir las disposiciones legales vigentes en materia de seguridad y salud laboral y a tener al día el pago del correspondiente seguro de responsabilidad civil si fuera exigible.			
e) Que asume la responsabilidad de que se gire visita de inspección municipal a efectos de comprobar los extremos contenidos en esta declaración, con autorización expresa e irrevocable de entrada en el domicilio/edificación			
f) Que se compromete a abonar la tasa urbanística que corresponda por la intervención comunicada según lo que en cada momento disponga la Ordenanza Fiscal de aplicación			
ALCANCE DE LA DECLARACIÓN: Desde la presentación de este documento, el/la solicitante queda habilitado/a, sin más trámite, para la ejecución las obras y actuaciones comunicadas. Con la aportación de este documento se consideran cumplidas las obligaciones urbanísticas exigibles, sin perjuicio de la posterior comprobación municipal. La declaración responsable perderá su validez si las obras o actuaciones no se inician en un plazo de un año o se paralizan por periodo igual o superior.			
NOTA INFORMATIVA: La resolución de la Administración que, tras las oportunas acciones de comprobación, declare que las circunstancias declaradas en el presente expediente adolecen de inexactitud, falsedad u omisión, determinará la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades de naturaleza sancionadora que procedan.			
4.2 OBRAS/ACTUACIONES SOMETIDAS A LICENCIA:			
Propuesta conjunta de modificación de fachada (cierre de terrazas, instalaciones de aire acondicionado en fachada, salida de humos de calderas,).			
Renovación de fachadas de edificios (fachadas ventiladas, sate,).			
Instalación de ascensor			
Obras de mejora de accesibilidad:			
Rampas Salvaescaleras Plataformas elevadoras Otros			
Redistribución interior de vivienda.			
Cambio de uso a vivienda.			



CASETA APEROS, CIERRES, EDIFICACIONES AUXILIARES, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, PLACAS SOLARES, PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA...

OVD

16	I	
		Otras obras de conservación, restauración, reforma, rehabilitación y demolición parcial, no consideradas obras menores ni mayores, que afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de patrimonio cultural.
		Nueva instalación o renovación de instalaciones de las construcciones cuando suponga incremento de sus factores de potencia, emisión de humos y olores, ruidos, vibraciones o agentes contaminantes.
		Construcción de caseta de aperos de labranza (en ningún caso podrá ser utilizada como habitación humana o animal).
		Movimientos de tierras significativos (con superficie > 1.000 m², que afecten a más del 50% de superficie de la parcela y/o conlleven alteraciones sustanciales de la rasante o escorrentía naturales del terreno)
		Cierres de fincas en colindancia con suelo de dominio público o que afecten a inmuebles catalogados o protegidos por la normativa de protección cultural
		Instalación de energías renovables distintas de las sometidas a declaración responsable (apartado 4.1 anterior).
	\Box	Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC).
		Construcción de edificación auxiliar de la vivienda (Se requiere la existencia del correspondiente edificio de vivienda).
		Construcción de piscina, pistas deportivas de paddle, tenis,
		Obras de pavimentación de parcela privada si la superficie de actuación es > 10 m² (si la actuación es <10 m² se utilizará el formulario de obras menores).
		OTROS:
L		
5. E	OOC	CUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE
		IN TODOS LOS CASOS
	Δ	
		creditación de la representación, en su caso
\Box	_	creditación de la representación, en su caso. otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS)
	-	otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS)
		otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS)
		otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS)
	Pı	otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS)
	_	otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS) Descripción detallada de la intervención. Presupuesto de Ejecución Material, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad:
	.2. <i>F</i>	otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS) Descripción detallada de la intervención. resupuesto de Ejecución Material, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad: (OBLIGATORIO INDICARLO)
	5.2. <i>A</i>	otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS) Descripción detallada de la intervención. resupuesto de Ejecución Material, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad: (OBLIGATORIO INDICARLO) ADEMÁS, PARA LAS SIGUIENTES ACTUACIONES SE APORTARÁ:
	SETA Pla Pla	otografía/s de la zona de actuación pretendida (OBLIGATORIO APORTARLAS) Descripción detallada de la intervención. resupuesto de Ejecución Material, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad: (OBLIGATORIO INDICARLO) ADEMÁS, PARA LAS SIGUIENTES ACTUACIONES SE APORTARÁ: A DE APEROS:
	SETA Pla Pla otra	Descripción detallada de la intervención. resupuesto de Ejecución Material, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad: (OBLIGATORIO INDICARLO) ADEMÁS, PARA LAS SIGUIENTES ACTUACIONES SE APORTARÁ: A DE APEROS: Ino de situación de la parcela. (Plano de la cartografía catastral) Ino de emplazamiento de la caseta (Situación en planta de la caseta de aperos, acotando las distancias a linderos, caminos rurales y
	SETA Pla Pla otra	pescripción detallada de la intervención. resupuesto de Ejecución Material, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad: (OBLIGATORIO INDICARLO) ADEMÁS, PARA LAS SIGUIENTES ACTUACIONES SE APORTARÁ: A DE APEROS: no de situación de la parcela. (Plano de la cartografía catastral) no de emplazamiento de la caseta (Situación en planta de la caseta de aperos, acotando las distancias a linderos, caminos rurales y as vías públicas).
	SETA Pla Pla otra Cro	presupuesto de Ejecución Material, mano de obra incluida, con exclusión de las partidas de seguridad, salud y control de calidad: (OBLIGATORIO INDICARLO) ADEMÁS, PARA LAS SIGUIENTES ACTUACIONES SE APORTARÁ: A DE APEROS: Into de situación de la parcela. (Plano de la cartografía catastral) Into de emplazamiento de la caseta (Situación en planta de la caseta de aperos, acotando las distancias a linderos, caminos rurales y as vías públicas). Into de planta y alzado. (Se reflejará las dimensiones de la planta de la caseta, alturas y pendientes de la cubierta)



CASETA APEROS, CIERRES, EDIFICACIONES AUXILIARES, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, PLACAS SOLARES, PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA...

OVD

CI	ERRE DE PARCELA:
	Descripción del tipo de cierre que se solicita: materiales, altura, longitud, distancia a caminos y colindantes y cualquier otro dato de interés
	Plano de situación de la finca.
	Plano de la parcela en el que se señalará el trazado del cierre, apartadero (entrada a la finca, en su caso), las edificaciones existentes distancia a colindantes, a caminos, carreteras, arroyos,
	Plano o croquis del alzado del cierre con indicación de las alturas y los materiales a emplear.
	Además, para intervención en cierre existente: Fotografías del estado actual del mismo.
PA	VIMENTACIÓN DE PARCELA PRIVADA:
	Plano de parcela en que se interviene (sobre la base gráfica del Plan General de Ordenación o sobre cartografía catastral) identificando la superficie objeto de actuación.
PA	RA EL RESTO DE ACTUACIONES, CON CARÁCTER GENERAL, SE DEBERÁ APORTAR:
	Proyecto Técnico, Documento Técnico o Memoria, en función de la entidad de las obras. En cualquier caso, deberá incluir Memoria Justificativa de cumplimiento de la normativa vigente, junto con sus correspondientes planos. La documentación estará suscrita por técnico competente, debiendo acreditar su competencia profesional y académica (visado o certificado colegial de competencia profesional y académica).
	Dirección de Obras, en su caso. Al finalizar la actuación se deberá aportar Certificado Final de Obras cuando sea exigible la Dirección de Obras.
6.	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS///(OBLIGATORIO INDICARLA):
má	DECLARO QUE: A los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación tele ática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar, salve dicación expresa en sentido negativo, para lo cual se deberá rellenar la siguiente casilla.
	No autorizo a que el Ayuntamiento de Oviedo recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas.
	FECHA FIRMA
Γ	
	Oviedo, a de de 20 (Firma)



CASETA APEROS, CIERRES, EDIFICACIONES AUXILIARES, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, PLACAS SOLARES, PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA...

OVD

ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS - INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo - P-3304400-I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud de licencia de obras medias.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atendrá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, se basa en el artículo 6.1 e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- · Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Oviedo está tratando sus datos personales.
- · Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesidades para las cuales fueron recabados.
- · Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es., con carácter previo a la

tección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es., con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.



CASETA APEROS, CIERRES, EDIFICACIONES AUXILIARES, INSTALACIÓN DE ASCENSORES, PLACAS SOLARES, PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA...

OVD

ANEXO II - CONDICIONES

a) Plazos.-

- a) Plazo máximo con carácter general: 3 meses1.
- b) Plazos específicos: 1 o 2 meses, dependiendo del objeto del procedimiento²
- c) En los supuestos en que proceda, el plazo de resolución debe ampliarse con el periodo concedido al interesado para subsanación de deficiencias o aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios³. Deben asimismo tenerse en cuenta el resto de supuestos de suspensión del plazo máximo para resolver previstos en el art. 22 de la Ley 39/2015.

b) Sentido del silencio administrativo.-

- a) Sentido del silencio administrativo con carácter general: positivo4.
- b) Casos en que opera el silencio administrativo negativo:
- Actuaciones en contra de lo previsto en la ley, el planeamiento, las ordenanzas y reglamentos municipales o los instrumentos de gestión urbanística definitivamente aprobados⁵.
- Si la licencia solicitada se refiere a actividades en la vía pública o en bienes de dominio público o afecte directamente a terrenos de patrimonio o dominio público⁶.
- Obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones en nueva planta⁷.
- Construcciones e instalaciones que no tengan carácter de edificación cuando tengan lugar en suelo no urbanizable⁸.
- Ubicación de casas prefabricadas e instalaciones, ya sean provisionales o permanentes⁹.
- Tala de masas arbóreas o de vegetación arbustiva que se derive de la legislación de protección del dominio público¹⁰.
- Movimientos de tierra y explanaciones¹¹.
- Actividades clasificadas o con impacto medioambiental¹².
- Establecimientos y locales incluidos en la Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

(1) Art. 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- (2) Arts. 9.1.5° RSCL y 7.3.41.4 PGOU
- (3) Arts. 22.1.a) y 68 de la Ley 39/2015.
- (4) Art. 24.1 de la Ley 39/2015.
- (5) Art. 229.7 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias, TROTU y art. 7.3.9 PGOU).
- (6) Art. 7.3.9 PGOU
- (7) Art. 11.4.b) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, TRLSRU)
- (8) Art. 11.4.b) TRLSRU.
- (9) Art. 11.4.c) TRLSRU.
- (10) Art. 11.4.d) TRLSRU.
- (11) Art. 11.4.a) TRLSRU.
- (12) Art. 24.1 de la Ley 39/2015.